



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2607/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26 DE JULIO DE 2023	BOUC: 31/07/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PINTURA	
DEPARTAMENTO: Pintura y Conservación-Restauración	
FACULTAD: Bellas Artes	

Resolución de fecha 9 de octubre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BUÑUEL FANCONI, Darío
DÍAZ-OBREGÓN CRUZADO, Raúl
DOMÍNGUEZ BELLOSO, Abraham
FERNÁNDEZ BLANCO, Susana
GARCÍA CABARCOS, María Concepción
GONZÁLEZ COVES, Daniel
PARRALO AGUAYO, Carmen
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Ignacio
SAN FRANCISCO REYES, David
SOTO GUTIÉRREZ, Laura

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
HAMMOND MORENO, Greta	2-3-4
MARTÍNEZ RAMÍREZ, Dolores Victoria	1 y 4

- (1) Presentación incompleta del Título de Doctor/a.
- (2) Presentación incompleta del justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) Presentación incompleta del contenido de la declaración jurada que se menciona en la base II.c

Código Seguro De Verificación	3952-4D62-6F6AP504E-7532	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	09/10/2023 10:29:12
	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	09/10/2023 10:25:42
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	09/10/2023 10:24:49
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3952-4D62-6F6AP504E-7532		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	17 de octubre de 2023
Hora:	10:00 A 12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Juan Antonio Tinte Moreno	Dolores Fernández Martínez
Lidia Benavides Téllez	Blanca Fernández Quesada
Fátima Marcos Fernández	Judith Gasca Miramón
Víctor Fernández-Zarza Rodríguez	Alicia Sánchez Ortiz
José Enrique Mateo León	Santiago Morilla Chinchilla

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD Noelia Antúnez del Cerro
Vº Bº LA DECANA Raquel Monje Alfaro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 09/10/2023
Mª Purificación Llano Martín

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
3952-4D62-6F6AP504E-7532		
Firmado Por		
Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	09/10/2023 10:29:12
Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	09/10/2023 10:25:42
Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	09/10/2023 10:24:49
Observaciones	Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3952-4D62-6F6AP504E-7532	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

